



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESSE2021-INT-0021359

San Martín de Porres, miércoles 03 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0107 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESESeñor(a):
Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Proceso de distribución de Materiales educativos Dotación 2021 - Etapa III

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00050-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE
OFICIO MÚLTIPLE N° 035-2020-UGEL02-ARH

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra organizando el proceso de distribución de Materiales educativos correspondiente al **nivel Inicial y Secundaria - Dotación 2021**.

Al respecto, la distribución será ejecutada por la Empresa de Transportes Nacionales Humbolt S.A, de acuerdo a las fechas y horarios programados en el siguiente link: <https://bit.ly/3bd46kb>.

Asimismo, el director o personal encargado de la dirección deberá considerar los siguientes alcances:

- Dar cumplimiento al "PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES EN EL LOCAL ESCOLAR" adjunto al presente.
- Verificar la cantidades, descripción y estado de bienes entregados que sean conforme a lo señalado en los PECOSA, de encontrar incidencias no deberá firmar los PECOSA y comunicarlo a la UGEL02.
- Firmar y sellar (Sellos Post firma) los PECOSA en señal de conformidad de recepción de bienes.
- Acondicionar espacios para garantizar condiciones óptimas en el almacenaje de materiales educativos hasta su distribución a los estudiantes.
- Mantener el protocolo para la recepción de bienes de limpieza en el local escolar según lo indicado en el Oficio Múltiple N° 035-2020-UGEL02-ARH.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (john.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/D(e)UGEL.02
MLP/J-ASGESE
JE/JE.-ESSE